

**Reunión Mesa Técnica de Sistemas de Información**

**Fecha:** jueves 31 de octubre de 2019, de 09:00 a 10:15  
**Lugar:** SESAN, 8va. Avenida 13-06 zona 1. Despacho Subsecretaría Técnica

**Participantes:**

**RENAP**

1. Glester García Morales
2. Emily Morales

**MSPAS**

3. Laura Figueroa

**MIDES**

4. Emerson Arévalo

**SESAN**

5. Lilian Morales
6. Pablo Toledo
7. René Martínez
8. Marian Dávila
9. Hugo González

**Tema central:** Seguimiento al proceso de carga de datos al Sistema Nacional de Información Social.

Lilian Morales y Pablo Toledo brindan la bienvenida a los presentes y después de una breve ronda de presentación, se procede a la lectura de la agenda. Toma la palabra Hugo González quien procede a la lectura a los acuerdos de las reuniones anteriores, haciendo énfasis en el apoyo ofrecido por RENAP para la validación masiva de la base de datos del MSPAS, correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019, así como la carga de datos al Registro Único de Usuarios Nacional – RUUN -

Interviene Laura Figueroa para informar el RENAP cumplió con el envío de la base validados (aproximadamente 29 millones) sobre los cuales se recibió el Código Único de Identificación para un estimado de 10 millones de registros. Pablo Toledo consulta si los registros a los cuales no fue posible determinar el CUI, se realizará un nuevo intento en algún momento posterior. Laura Figueroa indica que el acuerdo con RENAP consistió en realizar esta acción una única vez, por lo que por parte de MSPAS no se intentará nuevamente esta acción, ampliando en que los registros del MSPAS no tendrían modificación alguna, por lo que intentar nuevamente la validación masiva con RENAP, tendría resultados similares.

Continúa Laura Figueroa, explicando el procedimiento de registro de datos, a nivel de los servicios de salud, los cuales son enviados al estadígrafo, quien realiza la consulta en la base de datos de personas del MSPAS. A lo largo de estas etapas pueden ocurrir diferentes escenarios de variaciones en el nombre y/o apellidos, tanto a nivel de registro físico, como en la digitación y búsqueda en la base de datos. En estas situaciones es donde surgen las variantes de nombres los cuales pueden generar la vinculación de un servicio prestado a una persona cuyos datos ya fueron cargados previamente o bien la creación de una nueva persona a la cual vincularán el servicio de salud prestado.

En seguimiento a la agenda, toma la palabra Glester García, quien comunica que el pasado 20 de septiembre de 2019 fue publicado el acuerdo del Directorio del RENAP, por medio del cual se oficializa la Guía de uso del Nuevo Portal Social. Comenta que durante la presente y la posterior semana, estarán ingresando los oficios a las máximas autoridades de las instituciones que utilizan el Portal Social. Por medio del oficio referido se solicitará el expediente a conformar para cada usuario que utilizará el nuevo Portal Social.

## Ayuda de memoria

Comunica que, de acuerdo a las decisiones institucionales, cada institución tendrá un máximo de cuatro usuarios, los cuales tendrán las capacidades descritas en la presentación del aplicativo (Por archivo: Validación de hasta 50,000 registros con CUI y Hasta 3,000 registros por nombre).

El procedimiento administrativo consistirá en la solicitud de la máxima autoridad, a la cual se adjuntará expediente que deberá incluir la Boleta de Usuario, copia del documento de toma de posesión del cargo de la máxima autoridad, y copia de documento de toma de posesión del cargo del funcionario al cual se solicita la creación del usuario.

Indica que se brindará un plazo aproximado de 1 a 2 semanas, a partir de la notificación por medio de oficio. Posteriormente RENAP analizará todos los expedientes recibidos para determinar si cumplen con todos los requisitos establecidos. Continúa Glester García, informando que la Dirección de Informática de RENAP ha decidido no publicar el nuevo portal social hasta que todas las instituciones completen satisfactoriamente el proceso descrito anteriormente. Comenta que el próximo año se enviará nuevamente este oficio a las nuevas autoridades, para que confirmen o actualicen usuarios, según su criterio.

Toma la palabra Laura Figueroa mencionando que en múltiples ocasiones MSPAS ha explicado a RENAP la situación del Sistema de Información Gerencial de Salud –SIGSA-, en la que únicamente ella cuenta con relación de dependencia y el resto de colaboradores trabajan por contratación bajo el renglón 029. Indica que tanto en las reuniones con Centro de Gobierno, así como las reuniones de la presente mesa, se ha solicitado a RENAP el análisis jurídico para encontrar alternativas de asignación de usuarios a colaboradores 029.

Interviene Hugo González, indicando que durante la presentación de RENAP en la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, desarrollada el 25 de septiembre del año en curso, el expositor de RENAP, al ser consultado sobre este tema, indicó que para los usuarios 029 bastaría con la tenencia de correo electrónico institucional. Adicionalmente consulta si es posible la habilitación del nuevo portal únicamente a las instituciones que cumplan con todos los requisitos solicitados, ya que esperar a que todas las instituciones cumplan sería demorar y complejizar el proceso innecesariamente.

Glester García indica que el análisis jurídico de RENAP recomendó la asignación de usuarios fuese exclusivamente a personal con relación laboral formal, sin embargo se compromete a llevar esta consulta así como la consulta de habilitación a las instituciones que si cumplan con el expediente de conformación, ante las autoridades correspondientes de RENAP.

En relación a la actualización del Registro Único de Usuarios Nacional –RUUN-, se procede a la proyección del mismo. Toma la palabra Laura Figueroa indicando que el MSPAS ha finalizado el proceso de carga de datos correspondientes al año 2019, totalizando 843,504 usuarios ingresados. Hugo González consulta si este dato tendrá algún cambio a corto plazo, a lo cual Laura Figueroa responde que hasta finales del mes de marzo del próximo año se realizará una nueva revisión de personas ingresadas, para su posterior validación de identidad ante el RENAP y carga en el RUUN, por lo que el dato mostrado permanecerá constante por algunos meses.

A continuación se consulta a MIDES sobre el estado de carga de usuarios de ese Ministerio, a lo cual Emerson Arévalo comunica que desconoce a qué porcentaje del total de beneficiarios corresponde el número expresado en el tablero (196,788), y que realizará las consultas respectivas.

## Ayuda de memoria

Hugo González consulta si el tablero ya refleja las estadísticas del nuevo Programa Social mostrado por MIDES durante la sesión de la última Comisión Presidencial para la Reducción de la DC, a lo cual Emerson Arévalo responde que no dispone de dicha información.

Hugo González consulta sobre los espacios en donde el nivel de carga de datos al RUUN se analiza, citando de ejemplo el Gabinete de Desarrollo Social, a lo cual Emerson Arévalo, indica que de acuerdo a su conocimiento, en ese espacio de coordinación no se analiza el estado de carga y/o datos resultantes del tablero o estadísticas del RUUN.

Al respecto de las demás instituciones convocadas, los participantes se pronuncian sobre el caso de MINEDUC, que actualmente no presenta estadísticas de usuarios, así como el caso del MAGA que al momento de la reunión reflejaba únicamente 22,739. No fue posible obtener la versión del MINEDUC y del MAGA por no asistir a la reunión.

Acuerdos:

1. Glester García Morales consultará ante las autoridades correspondientes de RENAP:
  - a. Habilitación de usuarios al nuevo Portal Social para las instituciones que completen el expediente dentro del plazo estipulado (sin esperar a que todas las instituciones cumplan). Las instituciones que no cumplan con estas condiciones, serán consultadas nuevamente en los meses iniciales del próximo año, mientras tanto seguirían utilizando el portal vigente.
  - b. Asignación de usuario, según solicitud de la máxima autoridad, a colaboradores contratados bajo renglón 029, teniendo el correo institucional como referencia.
2. Emerson Arévalo realizará las consultas sobre
  - a. Porcentaje de usuarios cargados al RUUN, por parte de los Programas Sociales del MIDES
  - b. Determinar si el nuevo Programa Social de MIDES, presentado en la última reunión de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, está incluido en el RUUN.
  - c. Confirmar en que espacios de coordinación de alto nivel se utiliza el tablero ejecutivo del RUUN y sus estadísticas.
3. SESAN convocará a próxima reunión.

## Ayuda de memoria

### Fotografías de la reunión:



Ayuda de memoria



SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-  
Listado de Asistencia

Unidad Administrativa: Subsecretaría Técnica

Nombre de la Actividad: Reunión Mesa Técnica de Sistemas de Información

Ubicación Geográfica: Departamento: Guatemala

Municipio: Guatemala

Fecha: 31/10/2019

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Fortalecer los mecanismos de coordinación para dar cumplimiento al Hito #3 aumento progresivo del registro de bienes y servicios entregados por las instituciones ejecutoras, del Código Único de Identificación (CUI) de sus usuarios, para la generación de análisis oportunos para los tomadores de decisión (CONASAN) y publicación de estadísticas asociadas, establecidas en el IV Plan de Acción Nacional de gobierno Abierto. Compromiso 19

No.	Nombres y apellidos	Código único de Identificación - CUI / No. De Pasaporte	Institución	Cargo/Servicio	Sexo		Pueblos (Colocar número descrito en la parte inferior)			Grupo Etario			Comunidad Lingüística (Colocar número descrito en la parte inferior)		Teléfono	Correo Electrónico	Autoriza la toma y uso de fotografías		Firma
					Mujer	Hombre	0-15	16-49	50 y más			Si	No						
1	Emily Maribel Morales Rouanet	2996718360101	RENAP	Auxiliar de Asistencia	X		4	X			25	54328136	emilivanet@renap.gob.gt	X					
2	Marian Lorena Dávila	2399530830101	SESAN	A. Técnico	X		4	X			25	58930013	marian.davila@sesan.gob.gt	X					
3	Jorge Hugo Gartzke Ordoñez	254545770101	SESAN	AT/SSA	X		4	X			25	2411900	hugo_gartzke@sesan.gob.gt	X					
4	Laura Guzmán S.	199603410101	MSPAS	Coordinadora	X		4		X			563210940	lguzman@msp.gov.gt		X				
5	Walter García Morales	224148040101	RENAP	Aux. Asesoría	X				X		25	4277523	ggmorales195@renap.gob.gt	X					
6	René Martínez Fajín	241297441805	SESAN	DIRECCION	X		4		X		25	3190-322	RENE.MARTINEZ@SESAN.EDS.GT	X					
7	Emerson Arevalo	250213931901	MIDES	Analista	X		4	X			25	51682795	earevalo@midem.gov.gt	X					
8	Liliana Mercedes	2559809450101	SESAN	Asesoría	X		4	X			25	2411900	liliana.mercedes@sesan.gob.gt	X					
9	Pablo Toledo	2337339730101	SESAN	Dir. Plan.	X		4	X			25	57082132	pablo.toledo@sesan.gob.gt	X					
10																			

Firma y Sello Director y/o Delegado Departamental Responsable  
Para dar cumplimiento al artículo 17 Cuater de la Ley Orgánica del Presupuesto

Pueblos:

1. Maya
2. Garífuna
3. Xinca
4. Mestizo

Comunidad Lingüística:

- |                |                 |                 |                 |
|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1. Achí        | 8. Itza'        | 14. Mopan       | 21. Tektiteko   |
| 2. Akateko     | 9. Ixil         | 15. Poqomam     | 22. Tz'utujil   |
| 3. Awakateko   | 10. Jakalteko / | 16. Poqomchi'   | 23. Uspanteko   |
| 4. Chalchiteko | Popti'          | 17. Q'anjob'al  | 24. Xinca       |
| 5. Ch'orti'    | 11. Kaqchiquel  | 18. Q'eqchi'    | 25. **Español   |
| 6. Chuj        | 12. K'iche'     | 19. Sakapulteko | 26. Multilingüe |
| 7. Garínagu    | 13. Mam         | 20. Sipakense   |                 |

\*Fuente: Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala  
(Mapa de idiomas nacionales, República de Guatemala)